

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 15-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

12/05/2026

UNIDAD 02-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS



ESTATUS Por Cotizar

RV1502-0024

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL MOMENTO DE FRENAR SE ESCUCHA UN CHILLIDO Y GENERA VIBRACIÓN EL PEDAL DEL FRENO.ASIGNADO A PROVEEDOR 8174 SAULO DEL CARMEN CORREA SANCHEZ

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0395	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS CERAMICA CON SENSOR ABS	PIEZA	1	\$1,061.26	\$1,061.26	16.00	\$1,231.06
1805	JUEGO DE BALATAS TRASERAS C/SENSOR ABS	PIEZA	1	\$900.00	\$900.00	16.00	\$1,044.00
TOTAL POR PARTIDA							\$2,275.06
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1	\$3,000.00	\$3,000.00	16.00	\$3,480.00
TOTAL POR PARTIDA							\$3,480.00
TOTAL GENERAL					\$ 4,961.00		\$5,755.06

Fecha Envío : 28/05/2026

Fecha Límite de Cotización : 03/06/2026

1-2

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

EN ATENCIÓN AL CORREO ELECTRONICO DONDE SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA UNIDAD VEHICULAR INGRESARÁ EL DÍA 28/5/2026, SE AMPLIA LA FECHA LIMITE PARA QUE EMITA SU DIAGNOSTICO Y COTIZACION

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
8174	SAULO DEL CARMEN CORREA SANCHEZ		VICENTE GUERRERO; NO. EXT. SIN NÚMERO; ENTRE CALLE ROBERTO AYALA Y NIÑO ARTILLERO; HÉROE DE NACOSARI; CP. 24070	() 981 124 0710

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
RAM 4000 CREW CAB CHASIS CABINA V8 4X4 AUT (TIPO BOMBERO)	2022	BM873CA	CAMIÓN	8	3C7WRBLJXNG225676	SVA2117430

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).